



# CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR DEL SER HUMANO “RESPLANDORES”

Personería Jurídica N° 27-502385-21 Abril 10 de 2003  
NIT. 816.007.389-1

\*\*\*\*\*

## **CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL FOMENTO  
DEL BIENESTAR DEL SER HUMANO “RESPLANDORES”  
NIT 816.007.389-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

## CERTIFICA

Que ni LA CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR DEL SER HUMANO “RESPLANDORES”, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR DEL SER HUMANO “RESPLANDORES”, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Pereira Risaralda, a los 23 días del mes de Junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Dora L. Rodriguez

**DORA LUZ RIOS RIOS**  
C.C. 30.314.036 de Manizales  
Representante Legal  
Corporación RESPLANDORES

**PEREIRA - CR 21 BIS 20 B 13 ED MADEIRA AP 303 BRR PROVIDENCIA**  
[resplandores@hotmail.com](mailto:resplandores@hotmail.com)

